FUNDAMENTOS

23 de mayo de 2018 Paro Nacional Docente y 2° Marcha Federal Educativa

El 18 de mayo de 1988 cientos de docentes de la Argentina dieron inicio a la recordada "Marcha Blanca". Desde el norte, el sur, el este y el oeste del país partió una marcha que convergió en la Capital Federal el 23 de mayo, para exigir la Paritaria Nacional Docente y presupuesto educativo. Hoy a 30 años de aquella gesta nacional en defensa de la escuela pública, los gremios de las maestras/os, profesores/as de todo el país vuelven a iniciar, este martes 22, la segunda Marcha Federal Docente que culminará el miércoles 23 de mayo con un paro nacional en rechazo a la política educativa implementada por el gobierno del Presidente Mauricio Macri y en reclamo del derecho social de la Educación Pública.

Después de una década de recuperación de los derechos sociales en general y del derecho a la educación en particular con la duplicación del presupuesto educativo que pasó del 3 % del PBI a más del 6%, la construcción de más de mil escuelas y la reparación y ampliación de otras tantas, el Plan Conectar Igualdad, la entrega de más de 80 millones de libros, los Programas Socioeducativos, la Asignación Universal por Hijo/a, el Plan PROGRESAR, la construcción de más de quince universidades públicas, la sanción de las Leyes N° 26.150 del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, la N° 26058 de Educación Técnico Profesional, la N° 26206 de Educación Nacional, la 26075 de Financiamiento Educativo, solo por mencionar algunas de las medidas de los gobiernos del Presidente Néstor Kirchner y la Presidenta Cristina Fernández.

En el caso de la Ley 26075 promulgada el 9 de enero de 2006, establece claramente en el Artículo 10° la obligatoriedad del Estado Nacional de acordar con las entidades gremiales docentes con representación nacional, un convenio marco que incluirá pautas generales referidas a: a) condiciones laborales, b) calendario educativo, c) salario mínimo docente y d) carrera docente. Es decir la necesidad de convocar a la Paritaria Nacional Docente, reclamo que se inicia hace 30 años con la Marcha Blanca, que fue puesto en práctica recién en 2006 y que el gobierno de la Alianza Cambiemos derogó a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 52/2018.

Ante esta situación creemos oportuno citar la Carta a la Comunidad Educativa publicada por la C.T.E.R.A dado que constituye un manifiesto de las organizaciones sindicales de las y los trabajadores de la

educación ante el avasallamiento a sus derechos y un ataque al derecho social a la educación:

"Los maestros y profesores de las escuelas argentinas vemos con profunda preocupación el deterioro que se ha producido en la Educación Pública en estos dos años.

La falta de inversión en educación por parte del Gobierno Nacional ha ocasionado subejecución del Presupuesto Educativo, cierre de programas socioeducativos -orquestas y coros infantiles y juveniles, plan FINES, radios escolares-. baja calidad en la comida de las escuelas, falta de recursos para infraestructura, cierre del Plan Conectar Igualdad que entregaba a nuestros niños y jóvenes computadoras en forma gratuita, no distribución de libros en las escuelas, falta de creación de escuelas -prometieron 3000 y no crearon ninguna-, cierres de cursos y secciones, cierre de profesorados, entre otros graves problemas.

Exigimos al Gobierno Nacional una nueva Ley de Financiamiento Educativo para mejorar la Educación. Se presentaron varios proyectos en el Congreso de la Nación, pero no tuvimos el apoyo de las bancadas oficialistas.

A esto se suma la derogación de la Paritaria Nacional Docente, ámbito donde los representantes de los maestros y el gobierno discutíamos salarios y condiciones laborales para una mejor enseñanza.

Esta derogación por medio de un DNU -Decreto de Necesidad y Urgencia N° 52/2018 ha significado un retroceso en nuestras conquistas y manifiesta claramente un cercenamiento a nuestros derechos.

Quisimos por todos los medios "dialogar", buscar soluciones a estas problemáticas que atentar contra una educación de calidad, que perjudica a millones de alumnos y estudiantes y a decenas de miles de docentes de todo el país, pero desde el Gobierno sólo obtuvimos oídos sordos y puertas cerradas.

En el 2017 realizamos la Marcha Federal Educativa que congregó a 400 mil docentes y miembros de la Comunidad Educativa de todos los rincones de la Patria.

Instalamos la Escuela Pública Itinerante frente al Congreso de la Nación, donde más de 293 mil personas nos apoyaron en nuestros reclamos - padres, estudiantes, pedagogos, académicos, artistas, etc.- Nada de eso sensibilizó al Gobierno Nacional que siguió sordo y ajustando a la educación.

Creemos que la educación pública está en peligro, como en los 90, con un Estado ausente, un Estado que se desresponsabiliza de cualquier tipo de financiamiento, dejando libradas a su suerte a las provincias.

Por todo esto los maestros y profesores de Argentina vamos a realizar durante mayo distintas acciones en las provincias, en los pueblos, en las ciudades, para visibilizar estos problemas graves. Sabemos que contamos con ustedes en los momentos difíciles, ustedes nos conocen, estamos en la escuela de su barrio, día tras día, dando lo mejor de nosotros."

En conclusión estamos ante un Gobierno Nacional que profundiza las políticas de ajuste, desocupación y pobreza de la sociedad, a la vez que transfiere recursos a los sectores concentrados del capital de los cuales es parte el Presidente Mauricio Macri y la Mayoría de sus Ministros. La vuelta de la Argentina a depender del Fondo Monetario Internacional nos exime de mayores comentarios. A las antípodas de estas políticas están, como hace 30 años atrás, los docentes organizados, junto a padres, madres, estudiantes y comunidad en general machando desde todo el país para exigirle al gobierno neoliberal de la Alianza "Cambiemos":

- Paritaria Nacional Docente.
- Nueva Ley de Financiamiento Educativo.
- Resolución de los conflictos provinciales.
- Salarios dignos.
- Defensa de los Institutos Superiores.

Por todo ello creemos necesario que la Legislatura exprese su apoyo y acompañamiento a la Segunda Marcha Federal Educativa impulsada por los gremios docentes que desde todo el país confluirá hacia la Plaza de Mayo y que culminará el 23 de mayo con un Paro Nacional Docente, en reclamo de Paritaria Nacional Docente, nueva Ley de Financiamiento Educativo, resolución de los conflictos provinciales, Salarios dignos y defensa de los Institutos Superiores.

Por ello:

Autor: Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su apoyo y acompañamiento a la Segunda Marcha Federal Educativa impulsada por los gremios docentes que desde todo el país confluirá hacia la Plaza de Mayo y que culminará el 23 de mayo del corriente con un Paro Nacional Docente, en reclamo de Paritaria Nacional Docente, nueva Ley de Financiamiento Educativo, resolución de los conflictos provinciales, salarios dignos y defensa de los Institutos Superiores.

Artículo 2°.- De forma.